

jueves, 27 de marzo de 2025

Gonzalo Domínguez recomienda en el Pleno de la Diputación "no hacer política con las emergencias"

- Reivindica los 34,4M€ de presupuesto de 2025, "el mayor para bomberos en la historia de la Diputación"
- Anuncia la aprobación del Plan Director en la próxima Junta del Consorcio y se pone a disposición para explicar los pormenores de la situación de la plantilla, "porque hay total transparencia"



En la imagen, sesión del Pleno ordinario celebrada en la Diputación de Sevilla

El diputado provincial de Servicios Públicos Supramunicipales, Gonzalo Domínguez, ha recomendado hoy en el Pleno de la Diputación de Sevilla "no hacer política con las emergencias". "La seguridad, la reacción de las administraciones frente a las emergencias, es esencial y es deber irrenunciable", ha argumentado Domínguez, quien ha afirmado que "la seguridad, al igual que el empleo, la educación y la salud, no debe ser terreno para las improvisaciones, ni para la demagogia política".

En respuesta a la proposición presentada por el PP de la Diputación al Plenario de la Institución, relativa a las deficiencias detectadas en el funcionamiento del Consorcio Provincial de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Sevilla, Domínguez ha expresado sus dudas en la importancia de este asunto para los populares, ya que "su Grupo no ha traído una sola moción al respecto ni en el Mandato pasado, ni en éste: 58 plenos, ni una moción".

34,4M€ EN 2025, EL MAYOR PRESUPUESTO PARA BOMBEROS

Domínguez ha detallado que, en el año y medio de Mandato de la actual Corporación Provincial, se ha inaugurado el parque de bomberos de La Rinconada y próximamente se abrirá el de Carmona; se ha hecho entrega de 15 camiones nuevos y 5 escalas y se ha puesto en marcha una nueva Oferta Pública de Empleo, que refuerza la plantilla con 36 bomberos, 5 sargentos y personal de administración para el COEPS.

“En 2025, hemos destinado 33M€ y otros 1,4M€ de equipamientos e inversión, además de la redacción de los proyectos de seis parques. Estamos ante el mayor presupuesto para bomberos en la historia de la Diputación. Se está avanzando en medios humanos, medios materiales y capacidad operativa, estamos trabajando y mucho, siempre desde un criterio técnico. Por eso, ante la actuación, no veo necesario generar inquietud en la ciudadanía a golpe de titulares”, ha dicho el diputado.

Gonzalo Domínguez ha anunciado también la aprobación en la próxima Junta General del nuevo Plan Director del Consorcio de Bomberos de la Provincia, que será efectivo hasta 2027, “redactado a partir de criterios técnicos y operativos, con el que culminamos un proceso de escucha y participación que comenzó en febrero de 2024, con la creación de cuatro grupos de trabajo centrados en Recursos Humanos, Infraestructuras, Material Móvil y Equipamientos”.

Un Plan Director en el que Domínguez destaca “la total concurrencia y proactividad del personal operativo del Sistema de Bomberos y Bomberas de la Provincia de Sevilla; del personal de Servicios Generales, de Recursos Humanos y de la Sección Económico-Financiera del Consorcio”.

Sobre las deficiencias en materia de seguridad y salud que señalan los diputados populares en su proposición plenaria, Domínguez ha explicado que los problemas se han detectado fundamentalmente en 2 parques en concreto, “que no son ni de la Diputación ni del Consorcio, sino que son parques de titularidad municipal”.

Según el diputado, “estamos actuando. En uno de ellos, el Ayuntamiento está realizando actuaciones en unas instalaciones provisionales, mientras se licita el proyecto del nuevo parque para trasladar allí a nuestros efectivo. En el otro, se están realizando las actuaciones instadas y estamos en el plazo dado por la Inspección para culminarlas”.

TRANSPARENCIA SOBRE LA SITUACIÓN DE LA PLANTILLA

Gonzalo Domínguez se ha referido también a las reivindicaciones realizadas hoy por una parte del colectivo de bomberos y bomberas, que se ha concentrado en la Sede de la Diputación durante la celebración del Pleno. “No tiene nada que ver con el tema de la salud laboral, como quiere hacer creer el Partido Popular”.

“Se trata de una reivindicación relativa a la estabilización de parte de la plantilla, el personal interino, y como diputado provincial y vicepresidente del Consorcio, estoy a total disposición para explicar los pormenores de la situación de la plantilla, porque hay total transparencia”.

En este sentido ha recordado que “desde los órganos de Dirección y Gerencia del Consorcio, siempre se ha mostrado nuestra disposición hacia la estabilización de nuestra plantilla y somos igualmente sensibles a la preocupación de nuestro colectivo de personas interinas, que reivindican la convocatoria extraordinaria que prevé la Disposición Transitoria Quinta de la Ley 2/2023, mediante concurso oposición por turno libre, para los bomberos y bomberas que tuvieran la condición de interino o laboral con anterioridad a la entrada en vigor de dicha Ley”.

“La entrada en vigor del Decreto 36/2025, por el que la Junta de Andalucía desarrolla la Ley de Gestión de Emergencias de Andalucía, determina que este procedimiento para la estabilización que reclaman las personas afectadas sea inviable, tal como han dictaminado los análisis de la situación realizada por los técnicos de Recursos Humanos”.